



REPÚBLICA DOMINICANA  
**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**  
"CONSTITUCIÓN Y DOMINICANIDAD"  
**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Santo Domingo Oeste  
21 de diciembre de 2023

**Referencia: Proceso de compra menor TC-CM-159/2023: "Adquisición de raciones de alimentos básicos para donación del Tribunal Constitucional".**

Distinguidos Señores:

Luego de saludarle, y en lo atención a lo indicado en la referencia, el Tribunal Constitucional de la República Dominicana, le informa que en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, comunica que ha resultado adjudicada del proceso de compra descrito la empresa LUFISA COMERCIAL, SRL, según OC00008075-2 de fecha 18/12/2023.

Agradeciendo su gran disposición y apoyo.

Atentamente,

**Reynaldo Rojas**  
Encargado de Compras y Contrataciones  
RR/da

